



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 547

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 751-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración sobre los asuntos tratados en el IV Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en relación con la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 756-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a muerte de ejemplares de especies protegidas y de otros animales en los meses de marzo y abril del presente año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
3. Proposición No de Ley, PNL 936-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de depuración y potabilización de aguas contaminadas con arsénico en los municipios de Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuevo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

4. **Proposición No de Ley, PNL 941-I**, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan regional de lucha contra el envenenamiento de animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos. | 10611 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural. | 10620 |
| El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión. | 10611 | | |
| Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 10611 | | |
| Primer punto del Orden del Día. POC 751. | | | |
| El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 10611 | El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 10622 |
| Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 10612 | Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 10622 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural. | 10614 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular). | 10623 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). | 10615 | Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 10624 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural. | 10616 | El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 10626 |
| Segundo punto del Orden del Día. POC 756. | | | |
| El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 10617 | Cuarto punto del Orden del Día. PNL 941. | |
| Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 10617 | El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 10626 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, Director General del Medio Natural. | 10618 | Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 10626 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista). | 10619 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 10627 |
| | | Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 10628 |
| | | El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 10630 |
| | | El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión. | 10630 |
| | | Se levanta la sesión a las diecinueve horas. | 10630 |

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo tiene que notificar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista? No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a... a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. *[El Presidente apaga el micrófono accidentalmente]*. Perdón. Damos la bienvenida a la Comisión al Director General del Medio Natural, don José Ángel Arranz, que contestará a las preguntas del punto uno y dos del Orden del Día. Dese lectura por el señor Secretario al primer punto del Orden del Día.

POC 751

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con res-**

puesta Oral ante Comisión, 751-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración sobre los asuntos tratados en el IV Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en relación con la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Saludar al señor Director General, y paso rápidamente a exponer la motivación de la pregunta. Precisamente, va sobre... la pregunta se refiere al... al IV Congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, precisamente porque es una organización emblemática, fundada en el año mil novecientos cuarenta y ocho, precisamente con... en el Congreso de Barcelona cumplía por esas fechas sesenta años, y tiene su sede, como ustedes conocen, en Suiza, reúne a ochenta y tres Estados, ciento ocho Agencias Gubernamentales, setecientos sesenta y seis ONG, ochenta y una organizaciones internacionales, con alrededor de más diez mil expertos y científicos de ciento ochenta y un países.

Su misión es influir, alentar y ayudar a sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

Como ellos mismos comentan, esta institución pues se refiere fundamentalmente a las estrategias, digamos, de las instituciones y las estrategias sociales, precisamente, para preservar mejor la flora y la fauna. Las áreas protegidas y las especies amenazadas -dicen- podrían protegerse más eficazmente si las poblaciones consideran que hacerlo va en su propio interés. Trabajar con y no contra la población local se convirtió también en un importante principio de funcionamiento de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Paso rápidamente... La misión de esta... de esta organización, por tanto, es influir, estimular y apoyar a las sociedades de todo el planeta con objeto de mantener la integridad de la naturaleza y asegurar el uso equitativo y ecológicamente sostenible de todos los recursos naturales; también ofrece asesoría experta sobre aspectos científicos, políticos y legislativos; y también transmite la urgencia y la magnitud de los problemas de conservación. Recuerden ustedes, por ejemplo, la Lista Roja de Especies Amenazadas, que normalmente inspira a esta organización, y los

trabajos que están haciendo sobre cambio climático, y los distintos foros sobre la biodiversidad; Libro Rojo de los Invertebrados en España también, el Boletín de Conservación Vegetal, y también hacen trabajos interesantes sobre... en los foros de biodiversidad, y sobre Educación para la Ciudadanía.

Hay un Comité español que ofrece distintos... ofrece distintos servicios, ofrece distintas informaciones, y que participa en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, que trabaja en las... en las Conferencias Ramsar, trabaja también en... en la parte de la elaboración del Libro Rojo de Especies Amenazadas que corresponde a España, en la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española, en los Atlas de... de Flora Amenazada y en la elaboración de medidas para la conservación de la naturaleza.

También, como ustedes saben y como ustedes conocen, esta Unión Internacional pues ha trabajado bastante, y trabaja bastante, sobre espacios protegidos y las redes de espacios protegidos, para homologar también categorías de protección de áreas en las distintas regiones y en los distintos ámbitos del planeta, y también aconseja en planes de ordenación de recursos naturales, declaración de espacios naturales, etcétera. Y también, concretamente, colabora con distintas Comunidades Autónomas pues en aspectos referidos, pues, lógicamente, al patrimonio natural y a la biodiversidad.

Participa en consultas públicas, como, por ejemplo, sobre la Estrategia Española para la Conservación y Uso... y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, el Plan Director de Parques Naciona... de Parques Nacionales, y sobre otra... aspectos relativos a la cooperación en distintos planes de acción regionales, etcétera, etcétera.

Una novedad muy importante en este Congreso fue que hubo bastante participación empresarial; concretamente, la Fundación Entorno-BS... BCSD de España colaboró con un grupo de empresas y con un Consejo empresarial mundial en este Congreso, con un factor esencial: según los promotores, era debatir el papel del sector empresarial en la conservación de la diversidad, y, sobre todo, pues, lógicamente, establecer más cauces de comunicación entre, digamos, lo que es la industria y la sostenibilidad de los procesos industriales con estas organizaciones.

El Congreso fue inaugurado por el Príncipe de Asturias, y, efectivamente, pues acumuló pues un importante acervo de propuestas para conservar la biodiversidad, para utilizar de manera equitativa los recursos y, sobre todo, para compatibilizar el desarrollo económico y humano y social con, lógicamente, la conservación de la biodiversidad, y, sobre todo, también se habló... ahí hubo una serie de ponencias y de talleres dedicados a lo que significa pues el desarrollo de las sociedades en compatibilidad con la naturaleza, ¿no?, lo que se llamaba... lo que se llama la "banca social", "negocios sociales", etcétera, etcétera.

En cuanto a los resultados, a los resultados, pues hay que decir que... -quiero ir resumiendo- hay que decir que se evaluó que... por ejemplo, que, por lo menos, mil ciento cuarenta y una especies de mamíferos, de las cinco mil cuatrocientas ochenta y siete, están amenazadas de extinción, que hay otra serie de especies que tienen bastantes problemas; y, desde luego, por ejemplo, en esos mamíferos está -como ustedes conocen- el lince ibérico.

También se habló de distintos esfuerzos o distintas mociones para salvar especies, para biodiversidad global y hábitat, para ecosistemas, para, digamos, trabajar con... específicamente con *hotspots*, ecorregiones, bosques, áreas de importancia vegetal, áreas para aves, etcétera.

Y paso ya a decir que, en total, entre resoluciones y recomendaciones, se aprobaron ciento treinta y seis, y, de las presentadas por la representación española, pues hay algunas que nos interesan sobremanera a esta Comunidad Autónoma, y por eso precisamente hacíamos nuestra pregunta. La primera era erradicar el uso de los cebos envenenados como método de control de los predadores en la Unión Europea. Una muy importante para esta Comunidad Autónoma, conservación del hábitat del lince ibérico, donde se insta a las Comunidades Autónomas donde habitó este felino, que eran hábitat de este felino, para su recuperación. Otra también que es muy importante para el oeste de la Península, conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico. Otra referida al cambio climático y la sobreexplotación de recursos naturales. Referidas también a la producción industrial de agrocombustibles hay otra... otra resolución. Otra resolución referida a la evaluación ambiental y estrategia de políticas públicas y planes y programas como instrumentos para la conservación de la biodiversidad. Y, finalmente, entre las recomendaciones está el fortalecimiento de la Red Natura 2000, y una que nos ha llamado bastante la atención es "conservación del oeste de la Península Ibérica".

Entonces, por ejemplo, esta... esta referida a la conservación del oeste de la Península Ibérica insta a los Gobiernos de España y Portugal a que trabajen juntos con el fin de preservar ese rico espacio transfronterizo, incrementar los esfuerzos de conservación dirigidos a las áreas protegidas, promover el papel de las organizaciones que trabajan en dichos territorios en pro de la conservación de la biodiversidad. Y promueven la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Gata, Dehesas de Azaba, Sierra de Malcata, en la zona media montaña... en la zona de media montaña y rebollar de la Sierra de Gata.

Concretamente, también la resolución dice que el Estado y... la recomendación dice que el Estado y las Agencias Gubernamentales se abstuvieron de participar en las declaraciones acerca de esta moción y no adoptaron pues posiciones de Gobiernos en muchas de estas... de estas

mociones. Entre ellas, por ejemplo, pues también hubo una declaración del Gobierno de Estados Unidos, que planteó algunos asuntos, igual que alguna declaración del Gobierno Canadiense.

Tengo por aquí las otras recomendaciones o mociones que afectan, pues, al lince, a la conservación de la biodiversidad, pero prefiero no aburrirles y terminar haciendo referencia a que, además de las que presentó la... la representación española, pues hay algunas muy interesantes, del conjunto de resoluciones; por ejemplo, inclusión de las autoridades gubernamentales locales y regionales en la estructura de la... de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; recomendaciones y... y resoluciones sobre los informes del Congreso Mundial para mejorar, digamos, los derechos, y para relacionar los derechos con la naturaleza; la elaboración de las directrices para la Lista Roja, la Lista Roja de Especies Amenazadas; las directrices sobre investigación y... y recolección científica de las... de los datos sobre especies amenazadas; y una serie de... de umbrales cuantitativos para los... las categorías y criterios de ecosistemas amenazados.

Hubo también un... un debate sobre la Carta Europea sobre Caza y Biodiversidad; y bas... varias referidas a desarrollo sostenible, montañas, a recuperación de incendios forestales, a áreas protegidas y custodia... y custodia de áreas naturales; el cambio climático, los derechos humanos y la evaluación ambiental estratégica, y políticas, planes y programas públicos como instrumentos para la conservación de la biodiversidad.

En definitiva, como ustedes comprenderán, pues fue un congreso bastante interesante. Entonces, la pregunta que le formulamos al señor Director General es: qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados en el IV Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, con relación a la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en nuestra Comunidad Autónoma.

No conocemos si asistió alguna representación, digamos, oficial por parte de la Junta de Castilla y León. Sí que hubo bastante representación de Gobiernos y Comunidades Autónomas.

Y, simplemente, no puedo termi... no quiero terminar la pregunta sin hacer referencia al Día Mundial del Medio Ambiente, que fue el pasado cinco de junio del dos mil diez, y decir y referirnos a que estamos en el Año Internacional de la Diversidad Biológica, declarado por las Naciones Unidas, donde habla de destacar la importancia de la biodiversidad en la vida humana, reflexionar sobre nuestros logros en la conservación de la biodiversidad, y alentar a redoblar nuestros esfuerzos para reducir significativamente el ritmo de pérdidas de la biodiversidad. Esto, dice, hacer frente a la diversidad

biológica, requiere la participación universal. Precisamente este Congreso iba en esa línea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Estévez. Para la contestación a su pregunta, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General del Medio Natural.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ): Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes a todos. Pues bien, en primer lugar, agradecerle la... la pregunta y su... su preocupación por un congreso técnico yo creo que de una gran repercusión en el mundo de la... de la conservación, ¿no? Quizá, indicarle que la Consejería de Medio Ambiente es socio de... de UICN desde el año noventa y dos, y que incluso formamos parte, a través de... del Director General, del Comité Español de... de UICN. Con lo cual, pues cualquier actuación o actividad que realiza esta organización -que entendemos es una de las más reconocidas, quizá la más reconocida a nivel mundial, la de mayor prestigio en el mundo de la conservación-, pues hemos tenido a bien, pues el incorporarnos como Administración, ¿no?

En cuanto al Congreso, y empezando por el final de... de su cuestión, efectivamente, hubo una participación de... de la Comunidad de Castilla y León, y el Jefe de Servicio de Espacios Naturales, junto conmigo mismo, el Director General -yo, en este caso, acudía también como representante miembro del Comité Español de... de la UICN-, asistimos al mismo, ¿no? No asistimos desde el día cinco al catorce, como hubiera sido nuestro deseo, porque no nos lo permitía nuestra... nuestra actividad cotidiana, pero sí estuvimos en Barcelona los días centrales del... del Congreso.

Y, efectivamente, como usted bien ha... ha planteado ya en su... en su enunciado, durante estos días, pues se debatieron cuestiones a nivel global, en la mayoría ciertamente relevantes; y, por tanto, en respuesta pues a su... a su pregunta, pues nuestra valoración del mismo, pues no puede ser más que elevada y... y muy interesante, dado que las conclusiones pues se refieren a un grupo de más de ocho mil agentes mundiales responsables de la toma de decisiones en desarrollo sostenible, donde hay participación de Gobiernos, ONG, de los sectores privados, de Naciones Unidas... en definitiva, de todo el colectivo mundial que tiene algo que ver con la... con la conservación de la naturaleza, ¿no?

Evidentemente, el nivel de... de estos congresos, el nivel del debate, suele ser un nivel global, como no puede ser de... de otra forma, ¿no?, donde se está hablando pues de ese marco de conservación pues en toda la... en toda la tierra, ¿no?

Las... digamos, resoluciones y recomendaciones que se plasman en el Congreso, que alcanzaron las ciento treinta y

seis -como bien indicaban-, en general se refieren a un marco genérico, y... y quedan muchas en directrices, si bien hay algunas más concretas, que incluso tienen marcos territoriales definidos -marco ibérico, España/Portugal, algunas incluso pues marco europeo-, que desde la Dirección General se han analizado, se han evaluado, y se está haciendo pues un seguimiento, en general, de... de las mismas, ¿no?

Nosotros las hemos agrupado en cinco grandes temas a la hora de analizarlas, que fueron también los grandes temas que se debatieron en este Congreso, que hablaban pues desde la... la conectividad -que es uno de los... de los grandes debates que se está planteando actualmente en el mundo de la conservación- de los espacios naturales, y, en concreto en Europa, la Red Natura 2000; la flora y la... y la fauna; los recursos naturales y las políticas de... de conservación, ¿no?

Esto fueron los... los grandes grupos, y, pues, aquí hay una serie de medidas, que se han ido recordando algunas en el... en el enunciado de... de la pregunta, y que, pues, evidentemente, en estos diez minutos que tenemos para hacer una valoración global pues es ciertamente difícil pasar a... a detallar. Simplemente, pues indicarle que, efectivamente, estamos intentando hacer un seguimiento, una valoración, de... de las mismas, de tal forma que ya hay un porcentaje importante que veníamos trabajando y hemos intensificado el trabajo en las mismas, otras que las tenemos ya incorporadas también a... a nuestros objetivos, y en definitiva, pues prácticamente la... la totalidad de las resoluciones que tienen aplicación territorial se están incorporando como directrices, como recomendaciones, en nuestra... en nuestra gestión ordinaria, ¿no?

Algunas de las cuestiones que nos afectan, que estamos pues trabajando más directa o indirectamente en un proyecto o varios de los que estamos llevando a efecto, por ejemplo, en el ámbito de la conectividad, pues en la creación de un gran corredor ecológico de la Cantábrica a Pirineos, con el Macizo Central y los Alpes Occidentales, el... donde hay una serie de iniciativas -incluso algún proyecto donde se... se ha presentado con financiación europea-, donde encaja la filosofía de... de estos grandes enunciados -que no dejan de ser pues... pues grandes enunciados, ¿no?-

Otra de las líneas claras es el refuerzo de las redes ecológicas y de las áreas de conservación de la conectividad. Nosotros, en todos los trabajos que ahora estamos incluso realizando en... en la gestión de nuestros espacios protegidos y en intentar elaborar -es una de nuestras prioridades- pues los planes de gestión de... de la Red Natura, uno de los criterios claros que hemos introducido es este criterio de la... de la conectividad, ¿no?, por ponerles algunos ejemplos, ¿no?

En el bloque de áreas protegidas, espacios naturales y Red Natura, pues, evidente, este es un tema amplio, donde

nuestros esfuerzos en consolidar la Red Natura, dotarle de instrumentos de gestión adecuados -como... como se recomendaba- pues es una, también, de nuestras prioridades; el establecimiento -que era otra de las recomendaciones- de redes naturales protegidas urbanas y periurbanas encaja con nuestro modelo de... de áreas naturales de... de esparcimiento; el dotar a nuestros espacios naturales de documentos técnicos de naturaleza legal pues también está en nuestra lista de prioridades.

Y, efectivamente, entrando ya en el bloque de... de flora y fauna, pues también hay una recomendación específica de conservación del oeste de la... de la Península Ibérica. En este sentido, y quizá también... -usted insistía en él, y... y por eso se lo comento en un poco más detalle- como bien conoce, llevamos ya años trabajando con nuestros colegas portugueses -sobre todo con nuestras regiones vecinas, tanto del Norte como del Centro de... de Portugal-, tenemos varios grupos de... de trabajo donde desarrollamos diferentes actividades, incluso más allá de las propias de la... de la conservación y del... y del medio natural, también en el desarrollo conjunto de actividades turísticas; y de... y de una comunidad de trabajo que se ha... ha creado más amplia, y donde nosotros, concretamente, en el marco ya de medio ambiente, tenemos varias iniciativas y varios proyectos para integrar los espacios naturales, promover los corredores ecológicos entre las dos Comunidades, promover la colaboración en estos espacios que hacen frontera entre los dos... entre las dos regiones con Castilla y León -aquí fundamentalmente el trabajo es más intenso en el caso nuestro en... Arribes del Duero-Douro Internacional-, y es una de nuestras líneas también importantes de trabajo.

Otra línea -como también indicaba- era la de la eliminación del uso ilegal de los cebos envenenados y método de control de predadores en la... en la Unión Europea... -que además esta tarde creo que también ocupa pues incluso otra intervención y alguna proposición no de ley- pues, como bien sabe, es otra de nuestras prioridades, estamos elaborando esa Estrategia de Venenos en la Comunidad, y inmediatamente pues continuaremos dando forma jurídica a los procedimientos que estamos estableciendo habitualmente, y la intensificación en erradicar el problema pues sigue siendo una... una prioridad.

Otra de las cuestiones que aparecen es la lucha contra la deforestación y la degradación de los suelos y... relacionados con el cambio climático y la de... desertificación; evidentemente, creo que -como ustedes bien conocen y en las memorias anuales de la Consejería puede ver- pues es otra de las... de las líneas de actuación ya clásicas, pero también prioritarias, en... en esta Consejería.

Y el tema de la conservación de la biodiversidad en el agua dulce, las áreas protegidas y la ges... la gestión de las aguas transfronterizas también aparece como otra recomendación, y está siendo otra de las líneas de trabajo intenso en ese bloque de flora y fauna.

Y, por último, había... o hay una... a un bloque de políticas de conservación donde figura -entre otras- por ejemplo, el libre acceso a los datos y la información sobre biodiversidad, que pues tratamos de esforzarnos en que... en que así sea, ¿no? De hecho ya, pues bueno, en el marco europeo... -hay que darse cuenta que esto estamos hablando de un marco global- en el marco europeo ya hay incluso una Directiva que da pues libre acceso a... a esta... a esta información, ¿no?

Y... y las otras cuestiones, aquí en política de conservación, son muy genéricas -que, por supuesto, asumimos como... como propias-, como por ejemplo el incremento y el ritmo de conservación en el bioma mediterráneo, ¿no?, los enfoques de conservación basados en... en los... en los derechos, la evaluación ambiental estratégica de las políticas, de planes y programas, etcétera, ¿no? Son medidas evidentemente genéricas que tratamos de ir incorporando -cuando no lo están ya- a nuestra actividad cotidiana, ¿no?

Y por mi parte, pues poco más que añadir. Simplemente, pues volver al inicio y al motivo fundamental de esta cuestión, y es nuestro... nuestra valoración positiva de... del Congreso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Director General, en el tema de... de la biodiversidad, de la conectividad, nos queríamos interesar si, por fin, ya va a haber un Plan de Conservación o... o un Plan de Reintroducción del... del lince ibérico y se va a buscar una serie de corredores que pueda haber con otras Comunidades vecinas donde hay... está presente ya esta especie o va a estar... y con Portugal también, el Congreso de Malcata concretamente.

En el tema de espacios naturales, pues bueno, yo veo que en la Estrategia de Desarrollo Sostenible -la nueva Estrategia-, en la página quince, hacen ustedes una valoración que a mí no... vamos, hay una valoración que me parece que peca de optimista. Dice: los indicadores que evolucionan más favorablemente se agrupan en la familia de los recursos naturales y biodiversidad, con estado pre... con estados plenamente satisfactorios y tendencias positivas, encontrándose las tendencias observadas en opti... en óptimo respecto a las deseadas, si se... si se exceptúa la agricultura ecológica, que no alcanza los niveles de... que serían deseables. Yo entiendo que esta afirmación, o esta... o este párrafo resulta demasiado optimista, porque evidentemente seguimos teniendo, a pesar de los Planes de Conservación -el del lince todavía no está, pero hay otras especies que están amenazadas-, tenemos problemas pues con la erosión, tenemos problemas con los incendios, tenemos problemas con los ecosistemas y con el cambio climático, ¿eh?, con el manejo hídrico sostenible. (Y estoy

leyendo alguno de los aspectos del Informe de las jornadas, que hizo precisamente el Comité Español de la Unión Internacional de... para la Conservación de la Naturaleza como consecuencia de este... de este congreso). Tenemos problemas también de... en el desarrollo de infraestructuras que afectan o pueden afectar a la naturaleza. Y desde luego que hay una serie de procesos donde hay que -digamos- estimular la participación ciudadana, hay que impulsar las políticas de educación ambiental y de comunicación, y desde luego que hay que incentivar también el papel de las comunidades locales, ¿eh? y precisamente la Ley de Montes no fue... no fue un ejemplo de ello-, hay que incentivar el papel de las comunidades locales y de los municipios en las políticas ambientales y en la gestión y en el apoyo, digamos, a la biodiversidad y a los espacios protegidos. Entonces nosotros entendemos que hay ahí una serie de aspectos que no son satisfactorios.

Y paso ya a comentarle que en el tema de la conservación, por ejemplo, vegetal, además de lo que llamamos la "contaminación clásica" o las "amenazas clásicas a la biodiversidad", ahora hay una serie de problemas más importantes como son la fragmentación de los hábitats, el cambio climático, el uso no sostenible de recursos, la aparición de especies invasoras; y esto, pues lógicamente, pues puede tener serias consecuencias sobre nuestra biodiversidad.

En cuanto al cambio climático, pues hay riesgos para los cultivos, hay riesgos para todo el sistema hídrico, hay inestabilidad en las laderas de los montes, hay incendios forestales, hay problemática relacionada con la salud humana, y hay, pues, necesidad ahí de más... a pesar... aunque algunas figuran en la Estrategia de la Comunidad Autónoma, hay necesidad de figuras... perdón, de políticas transversales y multisectoriales.

Y en el tema de seguimiento de la biodiversidad, hay que tener en cuenta, en primer lugar, el objetivo demográfico, es decir, los protocolos para detectar los cambios en la dinámica de población de especies vegetales, a medio y largo plazo; en segundo lugar, el objetivo ecológico, los cambios en la composición de especies para obtener indicadores acerca de la salud o calidad de la biodiversidad de los hábitats -por ejemplo, estos años de sequía, pues ha habido especies que han sufrido bastante-; en tercer lugar, el objetivo de carácter biogeográfico, el seguimiento de las áreas de ocupación de determinadas poblaciones; y en cuarto lugar, lógicamente, los objetivos que denominamos "conservacionistas" y que están relacionados, pues, con los... con los planes de conservación o con los planes de uso y gestión de los distintos espacios protegidos.

Y, finalmente, quería destacar que en este congreso se habló de los *hotspots* de biodiversidad, que es un tema polémico, pero que fue... pero que fueron presentados como una herramienta importante para la conser-

vación de la flora mediterránea, ¿no? Claro, entonces se habló bastante de la región bioclimática mediterránea, a la cual pertenecemos, aunque tenemos también una cierta influencia atlántica, y ahí hay una serie de temas importantes -que yo ya no quiero cansarles- sobre los temas de... de mismos, y las consecuencias, digamos, sobre... sobre la conservación de los sistemas, pues, de actuaciones humanas, ¿no? Entonces, hay una serie de Estrategias en torno a lo que llaman -vuelvo a repetirlos *hotspots*, que son parece, bastante novedosas e interesantes para nuestros ecosistemas.

Y ya termino, haciendo referencia, precisamente, a que, no sé si ha sido ayer o hoy, en el Comité de las Regiones -no me he fijado en el punto... en qué punto del orden del día iba- en el Comité de las Regiones, pues, se ha debatido el dictamen "La Unión Europea y las políticas de biodiversidad internacional más allá del dos mil diez". Es decir, es el objetivo dos mil veinte. Yo creo que sería interesante... sería interesante que en esta Comisión, pues, pudiésemos trabajar o volver a hacer alguna otra pregunta o alguna comparecencia sobre la adaptación, digamos, a... a estos nuevos documentos europeos de las recientes Estrategias tanto nacional como de la Comunidad Europea de... de, vamos, de desarrollo sostenible.

Y desde luego que es interesante -vuelvo a repetir- incidir en que toda la documentación y todos los aspectos relacionados con estas Estrategias y con muchos actos y muchas conferencias que se están desarrollando en el año dos mil diez -Año Internacional de la Biodiversidad-, pues pudiésemos tratarlas también en estas Cortes. (Termino).

Nadie discute ya que el agotamiento de los recursos como el agua y el petróleo, la contaminación atmosférica, el cambio climático, la desertificación y la reducción de la biodiversidad constituyen problemas de primer orden para la humanidad en el siglo XX. Y que el futuro va a depender en gran medida de cómo se aborden estos problemas. Es una cita que les hago de la revista *Panorama Social* de FUNCAS, del primer semestre de dos mil siete, y titulado, precisamente, "El medio ambiente a principios de siglo XXI: ¿crisis o adaptación?". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. En un turno de duplica tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ): Pues, también muy breve, porque usted ha comentado, efectivamente, también otro de los aspectos allí tratados. Simplemente, por... por referirme a algunas de las cuestiones que concretamente me preguntaba sobre el lince ibérico en concreto, pues, comentarle que nosotros seguimos trabajando con esta

especie; que estamos incorporados al grupo de trabajo nacional, y que hemos solicitado, pues, en el marco de este grupo de trabajo, donde está el Ministerio con las Comunidades Autónomas donde hay o ha habido presencia histórica de... de lince, el que se nos incorpore a las regiones que están dispuestas a que se reintroduzca esta especie o se refuercen las poblaciones, ¿no? Entonces, estamos pendientes de que la población de lince que se está criando en cautividad en centros del Ministerio y de la Comunidad andaluza, en los centros financiados por el Ministerio, tenga un *stock* suficiente para poder iniciar estos... estos programas. Y nosotros estamos trabajando en la adecuación de los... de los territorios.

Esperemos que se solventen los problemas recientemente surgidos de una enfermedad que les ha acaecido en la cría en cautividad; parece que han determinado ya la... la causa, y que están poniendo remedio. Y que, bueno, pues ha frenado un poco el buen ritmo que llevaba el programa, ¿no? Y esperemos, pues, que en breve podamos ver también como soltamos lince en el sur de nuestra... de nuestra Comunidad.

Y yo, simplemente, el recordar, casi como marco general, que las reuniones, este tipo de congresos, son congresos absolutamente generales, que, efectivamente, lo que vienen y la participación en los mismos, pues, yo creo que de todo lo que allí se debate pues es muy general y muy amplio a ver un poco nuestro lugar en el ecosistema global, ¿no?, qué lugar ocupamos en el mundo y cómo estamos situados. Y nos viene muy bien, pues para conocer nuestros problemas reales, para relativizar nuestra situación global, para ver cómo está el planeta, para ver dónde están realmente los problemas de conservación global, y para aportar -que es lo que tratamos allí, dejar de mirarnos por un momento el ombligo todos los que nos dedicamos a la conservación, intentar aportar algo a la conservación global del planeta, que es lo que al final se intenta decidir en estos lugares.

Y de ahí, yo creo, pues, que el compromiso de esta Comunidad ha sido siempre claro y hemos querido, además de hacer nuestros deberes en casa, el intentar llevar nuestra experiencia en la gestión más allá de nuestras fronteras, y hemos intentado participar en programas globales en otras Comunidades. De ahí que estemos participando, pues, en la Red Internacional de Bosques Modelo, en programas de conservación en Argentina, en la elaboración de programas forestales, etcétera, ¿no?

Al final, esta visión global lo que nos permite es ver que nuestra situación global es buena, evidentemente, debida, pues, a nuestra situación histórica, a estar en un continente que tiene unas ventajas económicas también, y una tradición en la gestión de años, y lo que queremos es esa experiencia exportarla también a los que se han incorporado después al mundo de la gestión y la conser-

vación. Y desde nuestra posición intentamos, pues, aportar lo que podemos a esa conservación más... más global.

Y por mi parte, pues, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. Pues bien, finalizado este punto, pasamos al siguiente, al segundo punto. Dese lectura por parte del señor Secretario.

POC 756

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 756-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Mónica Lafuente Ureta y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a muerte de ejemplares de especies protegidas y de otros animales en los meses de marzo y abril del presente año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Procuradora Gómez del Pulgar Múñez, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidente. Señor Director General. Lamentablemente sigue siendo una realidad el hecho de que aparezcan animales muertos a lo largo del territorio, siendo el uso de venenos la mayor causa de mortalidad.

Castilla y León no está al margen de esta realidad. Nuestra Comunidad Autónoma constituye un refugio importante de una singular y riquísima comunidad faunística. Toda esta gran diversidad de especies, en muchos casos protegidas dado el altísimo interés que tienen dentro de la biodiversidad de Castilla y León, son vulnerables y pueden ser fruto de envenenamientos intencionados.

El uso de cebos envenenados constituye la mayor amenaza de las especies más vulnerables. Además de ser una práctica cruel con los animales, puede tener repercusiones negativas en los seres humanos, ya que el veneno entra en la cadena alimenticia. Es una de las prácticas más lesivas para la conservación y supervivencia de nuestra rica fauna silvestre, mucha de ella amenazada o, incluso, en peligro de extinción.

Las organizaciones ecologistas apuntan al uso de cebos envenenados como la principal amenaza que planea sobre las especies más vulnerables. Así el águila imperial -única en el mundo-, el alimoche, el buitre negro o el quebrantahuesos, junto a carnívoros... carnívoros casi extinguidos co-

mo el oso y el lobo, que se enfrentan a un futuro incierto en el que las prácticas permisivas suponen un factor determinante en la reducción de sus poblaciones.

Estos métodos de captura no selectivos son además ilegales, estando expresamente prohibidos tanto en directivas europeas como en la legislación nacional.

A pesar de que la legislación se ha ido endureciendo y persigue la cómoda práctica de provocar la muerte en la naturaleza, los procedimientos son difíciles de detectar y, desafortunadamente, muy fáciles y baratos de llevar a cabo. El uso de cebos envenenados es un delito tipificado, pero, sin embargo, son muy pocas las condenas dictadas al respecto.

Lo mismo ocurre con las sanciones en las Comunidades Autónomas, dada la dificultad a la hora de determinar la autoría del envenenamiento. Resulta muy difícil probar quién coloca los cebos, en la mayoría de los casos. Es difícil seguir la pista a los envenenadores, ya que las sustancias tóxicas forman parte de la composición de productos de uso rutinario en la agricultura, de adquisición frecuente y libre.

Los venenos que se utilizan para eliminar fauna son de toxicidad elevada en cantidades muy pequeñas. A esto hay que sumar la dificultad de encontrar en el monte los cebos envenenados, pues lo que... pues lo que suele ocurrir es que se encuentren, de manera fortuita, ejemplares ya envenenados, es decir, cuando el daño se ha consumado. Estas trampas caseras consistentes en despojos de carne con veneno añadido es una práctica utilizada en España desde hace tiempo en la caza y, en menor medida, en la ganadería.

En cuanto a la caza, se usa para eliminar especies de predadores que pudieran constituir una competencia para el cazador al alimentarse de ejemplares de caza menor, conejos, etcétera. Y en ganadería, el veneno se utiliza para la protección de las reses frente a grandes predadores, como el lobo. En agricultura, para protección de ciertos cultivos y huertas.

La organización WWF/Adena elaboró un exhaustivo informe específico sobre cebos envenenados en el que apuntaba a Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón como las Comunidades Autónomas con más casos de envenenamiento recogidos. Aunque preocupe que figuren aquí las Comunidades más extensas, también es verdad que se conocen estos casos porque estos son estudiados.

El año pasado aparecieron en distintos parajes de la Comunidad Autónoma cadáveres de animales que podrían haber muerto por envenenamiento, siendo la mayoría aves rapaces pertenecientes a especies catalogadas como protegidas.

La competencia en materia de fauna silvestre, ordenación y protección de los espacios naturales, y la conservación de especies protegidas corresponde a la Junta de Castilla y León, que además acaba de presentar la Estrategia Regional de Castilla y León para la lucha integrada contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural, pendiente de desarrollo mediante el Plan de Acción.

Dentro de la preocupación que -entiendo- compartimos todos al respecto, preguntamos: ¿Qué actuación ha realizado la Junta de Castilla y León para aclarar las circunstancias de la muerte de esos animales, y cuáles son las medidas que se adoptarán para evitar las muertes de ejemplares de especies protegidas y de otros animales por envenenamiento y preservar nuestra rica biodiversidad? Por el momento nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Gómez del Pulgar. Para contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ): Pues, muchas gracias por su pregunta. Creo que la introducción que nos ha... nos ha hecho, pues... pues se acerca bastante a la realidad que vivimos, ¿no?, tenemos un problema importante con el veneno; un problema que, nos pasa en nuestra Comunidad Autónoma y pasa yo creo que en el marco nacional, que no conseguimos terminar de erradicar.

Yo, que llevo ya años en... en este negocio, sinceramente, pensaba que en el dos mil diez no estaríamos hablando, como estamos hablando, en los términos que estamos hablando y con el número de casos de ejemplares envenenados que sigue habiendo, ¿no? Una estadística que... que se mantiene en esta Comunidad y en... en el resto de España, ¿no? Es decir, no sé si han cambiado, se han ajustado las motivaciones, pero el caso es que la realidad está... está ahí.

Bueno. Centrándome en la cuestión concreta que nos preguntaba sobre las medidas que se ha tomado, en concreto, en... en un periodo de tiempo, preguntaba el periodo de marzo y abril concretamente, pero, en general, se lo podría extender al... al resto de especies. Los ejemplares que aparecen son recogidos si se detectan por... algún ciudadano nos lo comunica; se recogen y se hace un acta que se suele levantar conjuntamente por los agentes de la autoridad, tanto agentes medioambientales como Guardia Civil, siguiendo el protocolo que la Junta de Castilla y León, la Dirección General del Medio Natural, elaboró ya en el año dos mil dos, ¿no?, siendo una de las Comunidades pioneras en elaborar un riguroso protocolo que nos permitiera también, cuando terminamos en los Juzgados con alguna denuncia, el sacarla adelante, porque no nos puedan desmontar todos los temas procedimentales en la... en la

custodia del levantamiento de cadáveres y de los posteriores análisis, ¿no?

Los cadáveres se entregan... fueron entregados en los centros de... de recuperación de fauna silvestre de la Junta de Castilla y León, manteniendo en todo momento la cadena de... de custodia. Una vez allí, se les practica una necropsia reglada para verificar la causa de la... de la muerte, por parte de los veterinarios de... adscritos a estos centros. Y cuando por anatomía patológica se sospecha o se confirma la existencia de veneno, se recogen muestras y las remitimos a los diferentes laboratorios toxicológicos para determinar la causa de la muerte y el tóxico empleado. A veces, aunque la certeza de nuestros veterinarios con el análisis, incluso visual, pues, es amplia, se remite a estos laboratorios para tener ese contraste también del laboratorio homologado especializado, para aportar esta documentación al... al Juzgado, ¿no?

Y, finalmente, pues, en cuanto se conoce de estas medidas, también se comunican al Ministerio Fiscal por parte de nuestros Servicios Territoriales, a veces también si el Seprona (la Guardia Civil), se hace levantamiento conjunto, pues se les... se les remite también por... por esa vía, ¿no?

Y, dependiendo de la gravedad de... del envenenamiento, del resultado final de ese envenenamiento, y, sobre todo, de las especies sobre las que ha tenido objeto, pues tomamos una serie de medidas desde hace ya varios años en... en la Consejería de Medio Ambiente: una es la suspensión de los aprovechamientos cinegéticos en una parte del territorio para promover la recuperación, digamos, de esa base que sirve de alimentación, que fundamentalmente es la caza menor; y, por otro lado, si se trata de explotaciones ganaderas, comunicamos que ha habido una mala práctica en esa explotación ganadera a Agricultura para que proceda de acuerdo con los reglamentos comunitarios y le apliquen las reducciones correspondientes a la explotación, si fuera menester.

En resumen, esas son las actuaciones que... que hemos... y que solemos hacer... vamos, que hacemos con... con regularidad, ¿no?

¿Cuál es el principal problema con el que nos encontramos? Pues un problema muy parecido a otro que yo creo que incluso hemos debatido ya en esta... en esta sala, ¿no? Lo mismo que nos sucede con los incendios forestales, que detectamos el hecho, que puede ser incluso delictivo, pero es muy difícil el encontrar a la persona que lo comete, ¿no? Y, a pesar de que nosotros intensificamos, pues, la... las labores de vigilancia en estas zonas, de que tratamos de investigar, dentro de las posibilidades que nuestros técnicos y nuestra guardería medioambiental, pues... pues tienen, ¿no?, y de las limitaciones a la hora de realizar una investigación que, en buena medida, es casi judicial y... y policial. Me consta, pues que el

Seprona en muchas ocasiones también lleva a cabo, pues sus... sus investigaciones, pero, por desgracia, son pocos los casos en los que conseguimos sentar delante de... de un juez a... a un envenenador, ¿no?

Nosotros en la Estrategia "lo conocen", pues sabemos, igual que hemos trabajado en los incendios forestales en intentar determinar las motivaciones de los incendios para permitarnos también luchar contra estas motivaciones, tener planes adecuados, incluso, pues formativos, educativos "digamos", de cambio de... de conducta de determinados colectivos, y que nos permita a su vez también el acercar las vías de colaboración con... con los jueces y los fiscales para que esta labor que en buena medida les compete a ellos, a jueces y... y fiscales, que es sentar delante del banquillo a los que delinquen, pues consigamos sacarla adelante, ¿no? Y en... en ello estamos, ¿no? Yo, de momento, pues también es lo que le puedo comentar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, señora Gómez del Pulgar, tiene la palabra por cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Sí. Gracias por sus explicaciones, que se ha referido al protocolo que se sigue en el caso de cuando aparecen cadáveres de animales... de cadáveres de animales; y sí que es verdad que, en ese sentido... "bueno, mis compañeras han tenido ocasión de... de conocer cuál es el protocolo" en ese sentido, sí que es verdad que se llega a un grado de conocimiento de cuáles son las causas de... de muerte de... de muchos de los animales. Preocupa, sin embargo, el hecho de que año tras año se sigan manteniendo las altas, elevadas cifras estadísticas a las que usted también se ha referido. Entendemos que este es un problema de vital gravedad, porque, de hecho, en la anterior pregunta oral que ha... que ha acontecido aquí, en la Cámara, se ha dicho que en el congreso que ha habido a nivel... a nivel mundial también se ha tocado... se ha tocado este tema.

Nosotros consideramos que sí que es verdad que se está trabajando bien de cara al protocolo una vez aparecidos cadáveres, pero nos gustaría, y, de hecho, que ahora está la Junta trabajando sobre una Estrategia, que se trabaje mucho más sobre el tema de la prevención y de implicar a la gente que está en el ámbito... en el ámbito del campo y en el ámbito rural para que se sientan implicados especialmente. Porque sí que se toman medidas de cara a la gravedad, como puede ser el... lo que ha comentado de la suspensión de los aprovechamientos cinegéticos, o tomar medidas cuando ha aparecido envenenamientos en el ámbito de la agricultura, pero siempre es lo mismo, es a... a toro pasado "usando una expresión popular".

Entonces, sería conveniente el ahondar en el tema de... de la prevención y ver cómo se puede hacer llegar a

toda la población que viva en el ámbito rural... implicarla mediante comunicaciones o conocimiento de las medidas coercitivas que puedan... que son las que se pueden llevar a cabo si fueran susceptibles de usar estos venenos... estos venenos ilegales.

Y usted se ha referido, pues a todo... a todos esto que está fallando, pero no solo en esta Comunidad, sino en otras, porque es verdad que es muy complicado el tema de la autoría, y que son muy pocas las veces en las que los delincuentes se sientan... se sientan antes los jueces. Yo, por ejemplo, tengo aquí ante mí una noticia de prensa -bueno, es de Andalucía- de enero de dos mil diez, que ponía: "Condena ejemplarizante a un ganadero en Granada por utilizar cebos envenenados". A mí... a mí no me gusta para nada la palabra ejemplarizante, pero que sí que es verdad que son muy puntales las veces que se consigue llevar a un envenenador y sentarlo delante al juez y que... y que pague por... por lo hecho. Pero, bueno, la idea será seguir ahondando en el tema de la... de la prevención.

Y todos estos vacíos y problemas que genera el hecho de... a la hora de determinar la autoría, esto ya se ha venido criticando... bueno, no criticando, poniendo de manifiesto por parte de las organizaciones medioambientales que trabajan sobre el tema, que hablan sobre todo del tema de la impunidad de los envenenadores. Y creo que es un... una oportunidad ahora, de cara a la Estrategia, porque se tiene que desarrollar mediante un plan de acción, que se trabaje muchísimo sobre este tema, ya sea vía comunicación a la gente del ámbito del campo para que conozca cuáles son las medidas coercitivas, y también mediante campañas de sensibilización. Las organizaciones que trabajan sobre el tema también han puesto de manifiesto la ausencia de falta de sanciones y de otras medidas disuasorias. Se han referido a la... a la escasa voluntad política, en la que podremos discrepar o no, y la falta de adecuada normativa.

Y respecto a las medidas en otras Comunidades, también se han tomado medidas del tipo a las que usted comentaba de... del cierre de cotos de caza, el tema de sanciones en el tema de la agricultura, y todo esto. Y lo que nosotros creemos es que las medidas a tomar tienen que ir enfocadas sobre todo en tres grandes materias, que es: la mejora del conocimiento de la situación, que en eso entiendo que se está trabajando bien, mediante los protocolos que se están siguiendo cada vez que aparece un cadáver de un animal; el segundo punto importante es el tema de las medidas de prevención y disuasión, que entendemos que en esto todavía queda muchísima tarea; y, por último, el tema de la persecución del delito, la efectividad de las actuaciones de vigilancia y sanción, que también se desarrolle, cuando se desarrolle el Plan de Acciones de la Estrategia, que se trabaje mucho en los medios que se vaya a poner por parte de la Junta de Castilla y León para que haya una

vigilancia correcta para poder determinar y... y estar prevenidos de cara a posibles... a posibles delincuentes, y que... y gente que pueda usar este tipo de... de cebos ilegales.

Y, bueno, es que son múltiples las... las acciones que se pueden plantear de cara... de cara a esa... a esa Estrategia que está puesta sobre la mesa. En definitiva, lo que se trata es que la... poner en valor la biodiversidad de Castilla y León como potencial de desarrollo social, económico de las comarcas rurales, y lo que es más importante, que es el mantener, en la medida que se pueda, protegidos los animales de nuestra riquísima fauna silvestre. Y me parece que es importantísimo la necesidad de promover la colaboración con los particulares, a ver en qué medida, desde las Delegaciones Territoriales en cada provincia y desde la Junta, se puede implicar a todo el colectivo que está en el ámbito rural para... para que sea un problema de todos, y que no sea simplemente, una vez aparecidos los cadáveres, una persecución a posteriori, sino que... que haya campañas de sensibilización suficientes para que... para que todo el mundo se sienta... se sienta partícipe de este... de este problema.

Y, bueno, y ya por ir acabando, pues, que entendemos que la... la Estrategia recién presentada, que requiere ese... ese futuro desarrollo de un plan de acción, esperamos seriamente que sea aprovechado y que sean puestas sobre el papel todas estas cosas que se han comentado, y que supongo que la Consejería estará trabajando; que se cuente también con organizaciones que conocen y llevan denunciando el tema; y que se copien ejemplos buenos que se están llevando a... a cabo en otras Comunidades Autónomas, para que no sea simplemente una declaración de intenciones, como esperamos que no sea eso la Estrategia que ha planteado la Junta de Castilla y León, y sea una oportunidad real para que, en futuras comparecencias en esta Cámara, podamos todos congratularnos de que el número de... de víctimas, de... de cadáveres aparecidos de animales vaya decreciendo de manera constante. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Gómez del Pulgar. En turno de duplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ): Pues sí, de acuerdo en... en casi todo lo que ha comentado. Evidentemente, no puedo estar de acuerdo en... en lo que comentaba, que no sé si es opinión suya o simplemente me traslada lo que desde algún sector ha oído, ha escuchado, y es la... desde luego, la implicación política de... de la Junta de Castilla y León. Le puedo decir que todos los programas que ha habido, desde que empezaron, los primeros programas antídoto que han empezado, cual-

quier programa europeo LIFE que ha habido de esta iniciativa, los grupos de trabajo que se han hecho a nivel nacional, siempre ha estado una participación activa la Junta de Castilla y León a través de... de la Dirección General del Medio Natural; desde el principio. Evidentemente, siempre nos sucede como... vuelvo a poner el ejemplo de los incendios, cuando hablamos en Castilla y León de cifras globales -y... y, por lo menos, usted lo reconocía; creo que también lo reconocen así algunas páginas de algunas ONG-, hombre, la realidad está ahí, los datos son nuestros y son públicos, pero ese mínimo ejercicio de relativizar por territorio, por hectárea, de dar una referencia comparable, pues nunca está de más -porque esto es como comparar Rusia con Liechtenstein, ¿no?-, pues, evidentemente, no van a salirnos los mismos parámetros, ¿no?

Entonces, en ese sentido, y sin querer relativizar -que en ningún momento lo he hecho ni lo voy a hacer-, lo que le... sí que le quiero indicar que el problema es un problema serio, nacional, donde Castilla y León no es la Comunidad donde los ratios por hectárea o los ratios nos salen más... más elevados. Sin dejar... ya le digo, sin que eso nos... nos dé ningún tipo de satisfacción, ¿no?, porque los datos siguen estando ahí. Los datos de los últimos años de entradas, por ejemplo, que las traía aquí, de... en nuestros centros de... de recuperación de Burgos y Valladolid, en el dos mil siete fueron trescientas veintisiete; sin embargo, en el dos mil ocho fueron ciento cincuenta y tres y en el dos mil nueve ciento seis, ¿no? Y nos sigue preocupando, y vamos a seguir adelante con la Estrategia. Y este año pues no sé si serán noventa -¡ojalá sean cincuenta!- o serán doscientos; porque le digo lo mismo que en el caso de los incendios: en nuestra mano y en nuestra intención está que no fuera ninguno, y para eso estamos peleando.

El tema en el que me insistía de la educación, la prevención y la participación, pues es nuestra lucha diaria y cotidiana. En el caso de incendios -y sigo con el paralelismo, porque tienen una problemática y una casuística muy similar, ¿no?-, pues preparamos el Plan 42; aquí tenemos un plan sin nombre -porque no le tenemos nombre-, pero donde en cualquier... en todas nuestras líneas de subvención, de formación, de cotos, de programas, las líneas en los cotos, por ejemplo, de... perdón, en las líneas de promoción de... de la actividad cinegética, en todos los programas hacemos que se incorpore el tema del veneno, de la problemática del veneno y demás. Nosotros tenemos editados, incluso, algún DVD y documentación que repartimos a través de, pues, las diferentes asociaciones.

Con la Federación de Caza, que sé que comparten el... el problema, y sé que... que son sensibles al tema, pues también en todas las acciones formativas que hacen los colectivos de cazadores, pues lo estamos haciendo.

Y lo mismo con el tema de los ganaderos, ¿no? El tema de los ganaderos, que es el otro colectivo que puede encontrar, pues, en el veneno algún... algún beneficio, y que sabemos que lo utiliza con... con alguna frecuencia, estamos trabajando, hemos incorporado como una medida específica, en... en la Comunidad de Castilla y León el que se aplique esta reducción en las explotaciones ganaderas donde se utilice el... el veneno en las ayudas en FEADER que... que reciben. Y esto, bueno, tiene la doble... los ganaderos entienden muy bien el tema de la peseta, ¿eh? No sé si es una medida de educación directa, pero tiene un efecto bastante significativo, ¿no?, el tocar el bolsillo a... a los ganaderos. Y eso que, actualmente, pues no se encuentran en... en su mejor momento, ¿no?

Y, efectivamente, toda nuestra política de gestión del lobo, de gestión del lobo, muy criticada en... en muchos sectores, en muchos sectores a veces conservacionistas, intenta ser estricta en la reducción de daños y en el control de determinados ejemplares porque sabemos a ciencia cierta que es una de las causas que nos dispara la presencia del veneno. Y de ahí que tengamos que actuar, tengamos que controlar ejemplares del lobo, aunque tengamos críticas de algunos sectores, porque sabemos que a medio/largo plazo va a ser bueno para la población de lobos, que va a tener -digamos- menos enemigos sociales, y porque queremos evitar también esos riesgos colaterales, sobre todo en zonas donde ahora el lobo se está extendiendo, y que tenemos especies como el águila imperial, como el águila perdicera, muy sensibles a la... a la presencia de... de venenos, ¿no?

Y... y bueno, esa es la... la línea de trabajo. Nosotros estamos trabajando con todos los colectivos que actualmente se están implicando. Yo creo que me he reunido con todas las... las ONG, con Adena, con SEO/Birdlife, con Greenpeace, con todas las que tienen y están trabajando y tienen programas en... en esta línea, para colaborar con ellos; lo hemos hecho -ya lo he dicho anteriormente- con la Federación de Caza. Y, efectivamente, tratamos de dar cabida y participación a todos los colectivos, porque entendemos que es un problema global, en el que tenemos que... que actuar todos, ¿no?

Y, por último, insistir -y tengo que volver a poner aquí el paralelismo de los incendios- en la actuación del Ministerio Fiscal. Yo he hablado recientemente y nos hemos estado carteando con el... el Fiscal Jefe de Medio Ambiente sobre este tema, ¿no?, y espero poder volver a reunirme con él y a concretar un poco más la actuación. Porque, evidentemente, el problema radica en poder localizar al infractor, poder hacer una investigación que nos permita localizar al infractor.

Y nosotros somos colaboradores necesarios, estamos y conocemos y tenemos muchos ojos en el territorio, tenemos a los especialistas para hacer los informes periciales,

pero no tenemos la capacidad de abrir un coche, de investigar, de entrar en un domicilio y de hacer todo el trabajo que no es competencia nuestra, ¿de acuerdo? Y queremos y estamos impulsando todas estas actividades, porque creemos que son fundamentales. Es decir, todas las líneas las tenemos abiertas y esperamos que en breve, pues, podamos ir viendo, y en unos años, que... que el problema del veneno, pues ha pasado a ser un problema histórico. Esperemos que... que lo consigamos ver todos. Yo, por mi parte, pues... pues nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General del Medio Natural. Le agradecemos su presencia en esta Comisión para contestar a las preguntas que se le han formulado. Y, sin más, pues pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL (SEÑOR ARRANZ SANZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Dese lectura por el señor Secretario al siguiente punto del Orden del Día.

PNL 936

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 936-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de depuración y potabilización de aguas contaminadas con arsénico en los municipios de Navalmanzano, Pinarejos, Sanchonuño (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 226, de once de septiembre de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre de los Procuradores Proponentes, el señor Cantalejo... Cantalejo Olmos, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La proposición que hoy traemos a esta Comisión se presentó hace casi un año, aunque sigue vigente y aún estamos a tiempo de desarrollar una solución a un problema real, no a una percepción.

El problema en cuestión es la falta de agua potable de unos municipios desde hace dos años, aproximadamente. Los vecinos de Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuño llevan este tiempo teniendo que ir a comprar agua embotellada porque la de sus pozos, de los que se abastecían, tiene una concentración de arsénico superior a la que permite la normativa europea.

El problema no se ha producido de una manera sorpresiva; los municipios del entorno ya lo sufrieron años antes, y era previsible lo que iba a suceder. Cuando se planteó la solución a los primeros afectados, hará quince años o tal vez más, y me refiero a los municipios que se abastecen de las aguas de La Churrería, en Fuentidueña, se dejó el problema como si ya estuviera resuelto, y de alguna manera lo estaba, para aquellos que lo sufrieron en primer lugar; pero era claro que los que se abastecían de aguas subterráneas del acuífero de Los Arenales en el entorno del norte de la provincia de Segovia y el sur de la Valladolid iban a sufrir las consecuencias más pronto que tarde, y así sucedió: primero, con los municipios que están en la Mancomunidad del Eresma; y, desde hace más de dos años, con estos municipios del entorno de El Carracillo.

También tengo que decir que ya se planteó el abastecimiento desde el río Cega a la Mancomunidad del Eresma, con lo que se hubiera estado en la solución para toda la zona con la suficiente antelación. Sin embargo, quienes entonces estaban en la Consejería responsable, la de Medio Ambiente, no lo tuvieron en cuenta, y ahora estamos con una ETAP, con una estación de tratamiento de agua potable, en el río Eresma, y la que se hará en el río Cega -ya está hecha en Las Lomas y falta hacer la conducción-. Pero con una se hubiese podido solucionar, así se lo planteamos a la entonces Consejera, señora Clemente, o por lo menos a su equipo, pero no lo consideraron.

Creo que la solución, cuando llegue, lo hará tarde y con un coste mucho mayor.

Estos antecedentes creo que son necesarios para evaluar la situación actual y las penalidades que están sufriendo los vecinos de estos municipios. Los primeros meses, desde hace dos años, tenían agua gratis, que pagaba la Diputación Provincial, o por lo menos lo pagaba en parte, pero pronto se dieron cuenta de que ni era la solución ni se podía mantener esa situación. Y ahora lo tienen que pagar, o, por lo menos, lo tienen que pagar en parte. Pero, más allá del coste económico, está la tarea de cada pocos días ir a por agua.

La solución que ha desarrollado, que está desarrollando, que está implementando la Consejería va por un proyecto redactado para el abastecimiento mancomunado. Yo ignoro si está adjudicado. Sé que se licitó en el mes de abril; en el mes de abril apareció en el BOCYL y si no está adjudicado, pues no dudo que lo estará. Tampoco conozco si está la mancomunidad constituida, porque las últimas noticias extraoficiales que yo conozco hablaban de algún pueblo más que no estaba de acuerdo con la tarifa y se había salido del Convenio; pero bueno, eso es otro problema colateral, son detalles casi irrelevantes. Y hoy lo que traemos es una solución, lo que planteamos es una solución coyuntural.

La solución que planteamos es que se desarrollen depuradoras locales que eliminen el arsénico -y sabemos que existen prototipos que lo hacen porque hay municipios que ya lo han experimentado- antes de que entre la solución definitiva, en tanto que llega la solución definitiva, que el Director General nos... nos anunció aquí que iba a ser allá para el año dos mil once -yo creo que es demasiado optimista su previsión-, pero, bueno, en todo caso, la solución... le falta todavía tiempo. Entonces, en tanto llega la solución definitiva, lo que planteamos es una solución coyuntural, no una solución duradera; sobre todo para municipios como Navalmanzano -que tiene más de mil habitantes- o Sanchonuño -que tiene un alto consumo de agua-, pero siempre será un alivio para familias que tienen que ir cada pocos días a por agua embotellada para el consumo humano. Espero, por lo tanto, el apoyo de esta Comisión, y que sirva para dar un respiro a los vecinos de esta zona. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Cantalejo Olmos. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Represa por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Cantalejo, quiero comenzar diciéndole que me gustaría destacar lo que en los antecedentes de la PNL escrita usted utiliza muy hiperbólicamente -y valga la expresión-, porque habla de... de alta concentración. Ahora ha cambiado usted y en vez de decir de alta concentración de arsénico, habla de superior al límite. Es distinto; no, no, el matiz es distinto. La verdad es que utiliza usted estos términos que me parece que no son los apropiados porque, pues, bueno, podría alarmarse a la... a la población más de lo debido y no en su justa medida.

Yo no voy a negar, ni mucho menos, la existencia de arsénico, de concentración de arsénico en esas aguas de estos municipios; pero se lo digo sinceramente que creo que no... no es de recibo alarmar a la población. Porque habla usted de alta concentración y también habla de situación de extrema gravedad. Yo creo que los términos hay que... hay que fijarles en su justa medida.

Como le digo, habla usted de alta concentración de arsénico, y lo cierto es que superan el límite fijado por la Unión Europea, el límite de los diez microgramos por litro o diez partes por billón, pero lo que lo superan son mínimamente. Como le digo, pongamos los términos en sus justas medidas: entre diez, quince, diecisiete, según los datos que yo tengo de la... de las analíticas.

Estas cifras hay que ponerlas en relación con la Directiva 98/83 de la Unión Europea, de tres de noviembre, que, por precaución, por precaución, disminuyó los parámetros que antes estaban establecidos en cincuenta

partes por billón de concentración admisible para considerar el agua como potable o apta, o no apta, para el consumo humano. Es decir, que hasta hace pocos años se consideraba agua potable cuando tenía una concentración de arsénico por encima de las cincuenta partes por billón y, desde hace unos años a esta parte, esa cifra se ha rebajado a los diez partes por billón.

En las últimas analíticas -como le digo- que se han llevado... en estos pueblos se supera mínimamente esa cifra, porque arrojan resultados entre diez y diecisiete miligramos... diecisiete... creo que he visto una que tiene dieciocho miligramos... microgramos, perdón, por litro. O sea, que yo le rogaría que no me hablara usted de altas concentraciones porque creo que no es cierto. Otra cosa es que sobrepase el límite.

En otro orden de cosas, quiero decirle que esta proposición no de ley yo entiendo que es inoportuna, que está fuera de tiempo y que carece de actualidad. No como usted ha dicho... sí que ha reconocido, vamos, ha manifestado que lleva presentada un año aproximadamente, pero dice que está vigente. Yo creo todo lo contrario.

Usted sabe que en la Consejería de Medio Ambiente se ha apostado por sistemas de abastecimiento mancomunados para gestionar el agua y para... partiendo de captaciones superficiales; también a través de convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para renovación de redes y para atenuar los problemas de la sequía de nuestra Comunidad Autónoma realizando obras para garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones.

Pues bien, centrándonos en este tema, quiero decirle que nada más aparecer el problema del arsénico, con las premisas que le he dicho, la Consejería de Medio Ambiente se puso a trabajar afanosamente en la solución, y hace casi dos años se aprobó el Proyecto Cuéllar ampliación ETAP y conducciones a Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Chatún, Lovingos, Mudrián, Navalmanzano, Pinarejos, Sanchonuño y San Cristóbal de Cuéllar, para garantizar el abastecimiento a siete municipios y a diecisiete localidades. Inmediatamente después, se ofreció a los Ayuntamientos un convenio, la firma de un convenio de colaboración financiera, en el que la Junta de Castilla y León asumía el 90% del coste y la diferencia, el 10%, los Ayuntamientos.

Y usted conoce que se reconsideró esa... esa oferta, ni más ni menos que por la asfixia económica de los Ayuntamientos, y se buscó y se encontró una solución, que fue... que se iba a hacer esas obras de abastecimiento de redes a través de la empresa pública Somacyl, adelantando la financiación correspondiente a los Ayuntamientos y recuperarla después, vía tarifa, por el servicio de abastecimiento durante veinticinco años, en función del consumo de cada... de cada pueblo.

Mire, todos los Ayuntamientos, todos menos uno, como luego me referiré -yo tengo noticias de que todos menos uno-, han dado el visto bueno a este Convenio, a esta opción. Y sí que quiero... no quiero pasar esta intervención sin hacer referencia a unas manifestaciones que... que usted hizo, que, como miembro de la Corporación de Navalmanzano, dice que usted se abstuvo en la votación cuando se hablaba de este asunto porque desconocía que se iba a tratar ese tema en el Pleno. Hombre, yo creo que, con todas las convocatorias de los Plenos, en el Orden del Día figura, y ese día figuraba el tema que se iba a tratar. En primer lugar, usted no se abstuvo, usted votó en contra, votó en contra; y, en segundo lugar, sí que tenía conocimiento de que se iba a vo... de que se iba a tratar ese tema y, evidentemente, la documentación estaría a su dispo... a su disposición en el Ayuntamiento. Las declaraciones que usted hizo -y está entrecomillado, además- no se ajustan a lo que yo, ahora mismo, le estoy... le estoy exponiendo.

Bueno. Bien, le decía que todos los Ayuntamientos menos uno se adhirieron a este... a este Convenio y dieron el visto bueno. Ese Ayuntamiento es Gomezserracín, Ayuntamiento que está gobernado por el Partido Socialista. Yo les digo sinceramente que, bueno, pues que allá ustedes, porque en el año dos mil once, el año que viene, estará garantizado definitivamente en las mejores condiciones el abastecimiento de agua a estos pueblos. Y el Ayuntamiento de Gomezserracín es el único de todos los Ayuntamientos afectados que está gobernado por el Partido Socialista. Claro, Gomezserracín, en una decisión tomada -como digo- por su Equipo de Gobierno socialista, decidió no adherirse al Convenio. Y yo creo que a usted le manifestó un día el Director General que entendía que si no se adhería a ese Convenio era porque tenía los problemas solucionados; pero yo creo que no es así, y el día de mañana, si quiere hacerlo y quiere formar parte de la mancomunidad, los gastos que le van a suponer al Ayuntamiento de Gomezserracín van a ser unos altos... unos costes elevadísimos que van a tener que soportar y que pagar los vecinos.

Mire, esta es otra apuesta más de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por el medio rural: obras son amores. En marzo pasado se inauguró y puso en funcionamiento el depósito de Cuéllar, la ETAP -creo que usted estuvo en la inauguración, creo que coincidimos en la inauguración, cuando fue la señora Consejera-. Pues bien, un mes después, en abril, se publicó en el BOCYL la licitación de las obras de abastecimiento. Es decir, todo está en marcha para garantizar que en el año dos mil once entre en funcionamiento la distribución del agua a todos los pueblos afectados.

¿Como medida transitoria?, pues como medida transitoria, usted lo ha mencionado, se suministra agua a los vecinos, agua embotellada, a un coste mínimo actualmente. Estamos hablando de un coste de 10 céntimos diarios, de 10 céntimos diarios, y no tienen tan siquiera, las personas

mayores, que tomarse la molestia de ir a por el agua porque los Ayuntamientos lo reparten. Y esto se hace, también, porque claro, hay unos costes de almacenamiento, de transporte y demás, que se sufragan estos costes con el convenio de sequías firmado entre Diputación y la Junta.

También quiero significarle que la Junta de Castilla y León ha solicitado al Ministerio ayuda y colaboración para este proyecto. Y el Ministerio lo que ha hecho ha sido dar la callada por respuesta. Pero una callada un tanto curiosa, porque lo que sí que hace es invertir 600 millones de euros en otras Comunidades Autónomas, y en Castilla y León poco más de 700.000 euros para una actuación en Riaza. A mí esto, Señoría, me parece vergonzoso, porque, además, la anterior Ministra, la señora Narbona, declaró Segovia como zona de actuación preferente, como consecuencia de haberse cargado -y permítame la expresión- la construcción de la presa de Bernardos. Ni colaboran en este proyecto ni invierten en la provincia de Segovia la deuda que tienen pendiente tras la eliminación de la presa de Bernardos.

Nosotros creemos que la Junta, en el ejercicio responsable de sus competencias, da soluciones, las lleva a cabo e invierte en el medio rural, en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos.

(Voy concluyendo ya, señor Presidente). Pero usted hacía alusión... alusión a las depuradoras que se pusieran en funcionamiento. Pues yo le puedo decir, señor Cantalejo, si usted lo ignora, que la Junta apuesta, como le mencionaba anteriormente, por el medio rural. Y las obras de depuración se han contratado en la localidad de Sanchonuño; y próxima está la licitación de la depuradora de Navalmanzano. Creo que con esto queda contestada a la pregunta que usted hacía, o a la sugerencia que usted hacía.

Creo (y termino ya, Presidente) que la solución definitiva del problema del arsénico en la zona de Navalmanzano, Sanchonuño y Pinarejos está muy próxima, como le digo, en el año dos mil once, con hechos, no con palabras. Y la solución alternativa o transitoria está tomada también de acuerdo con todos los Ayuntamientos, excepto con el Ayuntamiento de Gomezserracín. Por eso le decía (y ya termino) la PNL carece de oportunidad y de actualidad. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Represa. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco, lo primero, el tono, señor Represa, mucho más comedido, mucho más dialogante que el que empleó el Director General en esta misma Comisión. Y, sin embargo, ha dicho usted, prácticamente, lo que él prácticamente dijo, y no lo hubiese dicho él mejor, seguro, porque empleó un tono que yo

creo que estaba fuera de lugar. Estando en desacuerdo, como estoy, en bastantes de las cosas que usted ha manifestado, tengo que decir que le agradezco el tono.

Y le voy a decir algunas cuestiones. Cuando tengamos que hablar de semántica, lo haremos, señor Repesa. Hoy venimos a hablar del problema de la alta concentración por arsénico, entendiendo por alta concentración más de lo que permite la Directiva Europea que entró en el año dos mil cinco. No le voy a decir que me moleste, pero casi, que se mencione una y otra vez a los Ayuntamientos, y que se carguen las tintas contra los Ayuntamientos en las Cortes, y que no se sea, en estas Cortes, respetuosos con las decisiones soberanas de los Ayuntamientos. Si un Ayuntamiento se adhiere o no se adhiere es una decisión soberana, y nosotros lo que tenemos que respetarla, y *prou*. Esa es mi opinión.

Da la casualidad de que no hay solo un Ayuntamiento. La información extraoficial que yo tengo es que son dos, uno es Gomezserracín y el otro es Chatún. Es una información extraoficial. No le voy a decir quién gobierna en Chatún, porque no creo que sea objeto de esta Comisión; y además tienen todo el derecho del mundo de adherirse o no, que hagan lo que consideren mejor para sus vecinos. La información que tengo, extraoficial, es que el Ayuntamiento de Chatún también consideraba las tarifas excesivamente altas, y que tenían el problema resuelto y que no se iban a adherir. Pero a mí me parece que toman la decisión que deben tomar. Ellos lo piensan, lo valoran y, al final, pues, se adhieren o no se adhieren. Y para mí no merece ningún otro comentario. Les deseo lo mejor a los vecinos de Chatún y a los vecinos de Gomezserracín, como a todos los demás. Y no quiero hacer ningún comentario más porque es que creo que no es el... que creo que no es el lugar.

Alguna cosa más. El problema del arsénico en esta zona es idéntico a pesar de que el señor Director General decía que no, que el problema se había suscitado porque unilateralmente la Unión Europea había rebajado los límites permitidos de concentración de arsénico, se veía... quiero decir, sin perjuicio de la Directiva Europea, el problema se veía venir. Cuando empezaron los problemas de concentración de arsénico, alta o baja, una concentración que, si la Unión Europea dice que a partir de diez miligramos o... no sé exactamente la cantidad microgramos por litro, no se debe consumir ese agua, los vecinos no lo consumen. Se lo aseguro que habrá alguno, pero la inmensa mayoría no lo quieren consumir, porque hay una Directiva que dice que no es bueno, y los vecinos cogen, van a comprar agua, van a por agua a otros pueblos, y no lo consumen. Y se acabó; sean once microgramos o sean cuarenta y nueve o cincuenta y dos, eso no es irrelevante, pero para los efectos lo es.

El asunto es que los vecinos tienen que ir a por agua, que está al mismo precio que lo pagan... que lo que

cuesta en los supermercados, por otro lado. Sí, sí, le aseguro que el precio es lo mismo que hay en las grandes superficies, porque me lo han dicho a mí los vecinos. Pero ese no es el problema, de verdad, señor Repesa. Ese no es el problema. A mí me han dicho que el precio es igual. Pero que ese no es el problema. Yo sé que la Diputación financia una parte, pero con lo que financia le sale al mismo precio que comprándolo en un supermercado. Pero ese no es el problema. El problema es que cada dos días, cada tres, en función de la composición familiar, pues tienen que ir a por agua al silo correspondiente, o al almacén correspondiente. Y bueno, pues ese es el inconveniente que tienen los vecinos de estos municipios. Decía el Director General: "si es que solo es el agua de boca, para lo que no vale". Ya, pero tampoco se atreven a cocinar con ello, y se lo digo en serio -bueno en serio, y también usted lo dice en serio-, se lo digo como una realidad, los vecinos utilizan el agua para cocinar y para todo, utilizan agua mineral. No quieren utilizar el agua del grifo, porque, bueno, yo no les he alarmado, no creo que les haya alarmado nadie, pero en el momento que les dicen que el agua tiene arsénico, pues, yo creo que con esa palabra ya es más que suficiente para atemorizar en cierto modo, a lo mejor de manera... de manera hiperbólica, pero bueno.

Alguna cosa más. Esta iniciativa la presentamos hace un año, ¿por qué no la han traído a debate antes?, ¿por qué?, porque lleva desde el mes de agosto aquí, registrada. Y hay algunas que llevan bastante tiempo más. Entonces, no es culpa nuestra, precisamente. Nosotros lo estamos sufriendo. Pero, a pesar de que ha tardado tanto tiempo en venir, sigue en vigor. Porque las obras usted dice que estarán en el dos mil once, lo ha dicho el Director General, y vamos a pensar que... que, bueno, pues que sea cierto. Yo creo que es demasiado optimista su previsión. Pero es que tienen un año y pico por delante esta gente, todos estos vecinos, teniendo que ir a por agua a los almacenes, como yo le decía. Hay una solución, en algunas zonas, en algunos municipios de León ya está en funcionamiento, y son filtros para de... Yo le hablaba de filtros para depurar el arsénico del agua, no depuradoras de los pueblos. Entonces, bueno, en Nistal de la Vega y algunos municipios más, yo me he puesto en contacto con algún municipio -no recuerdo el nombre-, y bueno, pues son capaces de eliminar hasta treinta y nueve microgramos por litro, y dejarlo de tal manera que el arsénico ni siquiera aparezca en el agua, después de haber pasado por ese filtro. Es una solución que me imagino que no será muy barata, y desde luego no es duradera. Pero, sin duda, sería una solución para todos estos vecinos que, después de dos años, pues bueno, yo creo que no estaría de más que la Consejería, pues, hiciese un esfuerzo mayor.

Usted ha dicho que nada más aparecer el problema la Consejería empezó a desarrollar la solución. Esto sí que es hiperbólico. Esto sí que es hiperbólico, sin entrar en la semántica. La Junta ha tardado muchísimo en reaccionar

ante este problema. Antes del año dos mil cinco, el problema lo conocíamos en la comarca. Sabíamos ya que había arsénico, no sabíamos la concentración, no había bajado todavía la concentración permitida por la Unión Europea, pero en la comarca se conocía. En el momento que en toda la zona del Eresma andaban con el problema del arsénico, se conocía. Quiero decir que la Junta ha tardado muchísimo en reaccionar.

Y ya lo último que faltaba es que saque a relucir una vez más al Ministerio. Le voy a decir una vez más... y lo habré dicho no menos de diez el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Duero, planteó a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León desarrollar este proyecto dentro del convenio que tenían que firmar y que desarrollar conjuntamente, y la Junta de Castilla y León dijo, en el año dos mil siete -algo antes del año dos mil siete-, que no, que ese proyecto estaban ellos preparados y lo querían hacer ellos. Yo le digo por qué: era el año dos mil siete, se acercaba el año dos mil siete y había elecciones. La Confederación lo ofreció, lo ofreció; lo he dicho más de diez veces, o por lo menos por ahí, y no tengo ningún inconveniente en decirlo una vez más. Y por eso, hombre, me sabe mal que lo diga usted... lo dijo el Director General la otra vez, y no es cierto; la Confederación quiso acometer este proyecto dentro del convenio de abastecimiento... de abastecimientos en la provincia de Segovia, y la Consejería dijo que no.

Por lo tanto, hombre, vamos a dejar el Ministerio que haga lo suyo, que lo hará bien, mal o regular, pero cada uno con sus competencias. Y en este caso estamos con una competencia de la Junta de Castilla y León, que tardó mucho en reaccionar, y estaría bien que se lo pensarán y que, por una vez, apoyasen una solución, aunque sea transitoria, para estos vecinos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Cantalejo Olmos. Bien, pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 936

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley debatida.

Dese lectura por el señor Secretario al siguiente punto del Orden del Día.

PNL 941

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 941-I, presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Regional de Lucha contra el Envenenamiento de Animales, publicado en el Boletín Oficial de las**

Cortes de Castilla y León, número 226, de once de septiembre de dos mil nueve".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los Proponentes, la Procuradora doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Cada vez son más las noticias que hablan de muertes de animales en nuestra Comunidad por veneno, muchas de ellas especies en peligro de extinción. Podemos leer como tan... como tanto aves como incluso espe... una especie emblemática como el oso mueren a manos de desaprensivos por medio del veneno. Según aseguran algunas asociaciones de protección de animales, Castilla y León ocupa uno de los principales puestos del triste *ranking* nacional de animales muertos a causa de envenenamiento. El Informe del Veneno en España, de Adena, señala que el uso de cebos envenenados es la mayor causa de mortandad conocida para al menos cinco de las especies más amenazadas de la fauna ibérica, aumentando más si cabe su riesgo de extinción. El estudio indica que afecta especialmente a especies de aves rapaces carroñeras que conservan en España sus últimas poblaciones europeas, como el buitre negro o el alimoche. Así mismo, diversas especies vulnerables, como el milano real -en peligro de extinción- o el... el águila real ibérica, el quebrantahuesos o el oso pardo cantábrico, también están siendo particularmente dañadas.

El informe señala a Andalucía como Comunidad Autónoma con mayores casos detectados, la segunda región es Castilla y León, la tercera Castilla-La Mancha, y la cuarta Aragón. No obstante, este número representaría una muy pequeña parte de la mortandad real. Según este estudio, se estima que, dependiendo del grado de seguimiento dedicado a las distintas especies amenazadas, los hallazgos no pasarían del 15% de la mortandad real, en caso de las especies más escasas y sometidas a un mayor control; punto este que pudimos constatar -como se ha constata... como se ha hablado aquí anteriormente- la Procuradora María Blanco y yo misma en la Consejería de Medio Ambiente hace pocas fechas.

A principios de los años noventa, se vuelve a incrementar el uso de veneno en cebos, ligado casi siempre a los cotos de caza menor y dirigidos principalmente contra zorros, otros carnívoros y cordivos... córvidos, al ser competencia de la... al ser competencia de las piezas de caza. Por otra parte, en algunas regiones de España -aunque en menor medida- esta práctica ha estado vinculada a la ganadería, para controlar daños a la fauna... salvaje a los rebaños. Ecologistas en Acción también señala la creciente escasez de la caza menor, básicamente atribuible al deterioro de sus propios hábitat, al crecimiento incontrolado de la

presión cinegética, así como sucesivas enfermedades, como por ejemplo la del conejo.

Las razones de este nuevo repunte -que todavía se mantiene- responden fundamentalmente a la impunidad de los envenenadores -como también se ha comentado aquí-, amparándose en la falta de vigilancia, de sanciones u otras medidas disuasorias. Así mismo, los expertos de Adena señalan que, a pesar de estar contemplado como delito en el Código Penal, no se ha elaborado una adecuada normativa; solo Andalucía, y, en menor medida, Castilla-La Mancha, han amena... avanzado en estos aspectos. Actualmente -como hemos podido saber-, Castilla y León está elaborando su Estrategia. Por parte de los Ecologistas en Acción añaden que la facilidad de acceso a los potentes productos tóxicos utilizados, como plaguicidas agrícolas y forestales, también pueden ser una de las causas fundamentales.

Como podrán ver Sus Señorías, esta propuesta fue presentada hace casi un año en esta Comisión; tema importante, ya que el Partido Socialista quería poner freno, o por lo menos contribuir a minimizar el problema. Dejando... dejaré que intervenga el Portavoz del Partido Popular y esperaré a mi segunda intervención para aclarar algunos puntos. Y, mientras tanto, nuestra propuesta de resolución, de momento, es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en el plazo de esta Legislatura un Plan Regional contra la Lucha del Veneno, en la que, además de las medidas para evitar este tipo de muertes, conlleve fuertes sanciones a los infractores". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA AYALA SANTAMARÍA): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta, en esta ocasión. En primer lugar, una serie de preliminares. Ya nos ha aclarado aquí el propio Director General las pautas y medidas que se han adaptado en una anterior intervención en esta misma sesión. En consecuencia, sobre lo que la Junta está haciendo en esa materia no voy a entrar a... a su valoración porque ya ha sido reseñado.

También hemos mencionado aquí hoy que este uso ilegal de cebos envenena... envenenados en el medio natural es uno de los... de las prácticas más lesivas para el medio y para la conservación y supervivencia de numerosas especies de fauna silvestre. También se ha mencionado -aunque fuera de soslayo- que está prohibido por Directivas comunitarias, por el propio Convenio de Berna.

Recordarles también que la propia Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza aprobó... aprobó en el dos mil cuatro la Estrategia Nacional contra el Uso

Ilegal de Cebos Envenenados, que sirvió de referencia -y sigue sirviendo- como instrumento para la configuración y elaboración de diferentes planes y estrategias autonómicas en la materia, no solo de ca... de Castilla y León, sino de otras Comunidades.

Recordarles también que la colocación de cebos envenenados en el medio natural -que es más específicamente de lo que estamos hablando, no de la mala praxis, que también es objeto de... de intervención-, de determinados productos fitosanitarios en el medio, que también es objeto de actuación, sino de la práctica deliberada de colocación ilegal de cebos envenenados, no solamente la normativa internacional la prohíbe, sino la propia sectorial, en Castilla y León. A través de la última reforma del Código Penal, es delito (el Artículo 336). Sin embargo, pese a todo eso y las actuaciones, lo que es cierto es que -lo reseñó el Director General- seguimos asistiendo a una cierta impunidad de los envenenador... envenenadores, en orden a que no se puede determinar la autoría con absoluta pureza y transparencia. En definitiva, es muy difícil coger in fraganti a los autores. No obstante, desde la reforma del dos mil tres del Código Penal... yo tengo aquí la referencia de que ya hay más de treinta condenas por envenenamiento en el conjunto español.

Es verdad que Castilla y León y Andalucía son las Comunidades Autónomas donde se han hallado mayor número de animales envenenados, sumando estas dos más de la mitad del número de casos de envenenamientos ocurridos en España (según la propia referencia de la Estrategia Nacional). Ahora bien, ahora bien, la propia Estrategia... elaboración del documento de Estrategia de Castilla y León recoge esta reflexión que sí quiero relatar, aunque resulte obvia: no necesariamente donde más veneno se encuentra, o cebos envenenados se encuentran, es donde más ahí, sino que es donde más se busca; dicho de otra manera, tanto Andalucía como Castilla y León -precisamente por sus características medio... medioambientales y su amplia diversidad- tienen procedimientos en les... en los que han dado especial énfasis e importancia a esta materia, y es un lugar que, por razones territoriales, de diversidad del medio natural, importancia del medio natural e importancia que los distintos organismos procuran a esta materia -no solo los medioambientales, sino la propia Guardia Civil, el propio Seprona-, pues determina que aquí y en Andalucía se... -precisamente por buscarse y por lucharse con ello... contra ello- se encuentran muchas más prácticas.

¿Qué significa esto y qué se... se deriva de aquí? Que si no se impide que se tenga una imagen peyorativa en función de aquellas Comunidades que más esfuerzo realizan en estas materias, lo que ocurre es que se puede obtener una repercusión distorsionada en términos mediáticos sobre los eventos relacionados con la mortalidad de la fauna, y se corre el peligro -lo digo como reflexión; no es mía, es de la propia Estrategia- de que el cebo enve-

nenado se convierta en un arma arrojadiza de lucha unas veces política, otras veces por motivaciones inherentes a grupos de interés, que derive... se derive en una culpabilización continua de tirarse los trastos a la cabeza unos organismos u otros, unas organizaciones u otras, sobre el hecho en sí mismo que tiene reflejo mediático, y, como consecuencia, no favorecer verdaderamente una imagen social suficientemente nítida, clara, de que lo que se está haciendo es luchar contra este tipo de delitos; y subrayo la palabra delitos porque el propio Director también habló de la... de la carencia de competencia en esa materia. Sí en otras, pero no en esta.

Bien, ciñéndonos al acto... al asunto que nos ocupa -y a falta de sus aclaraciones, señora Lafuente-, es cierto que ustedes presentan esta proposición el doce de agosto de dos mil nueve, pero también es cierto -y lo subrayo como un hecho curioso; no quiero con esto acusar a nadie- que el veintisiete de julio de... de dos mil nueve y hasta el uno de septiembre de dos mil nueve -es decir, anterior y posterior al hecho en el que ustedes generan esta proposición no de ley-, en la web de la Junta de Castilla y León, en el apartado de Medio Ambiente, estaba expuesta al público una noticia con el siguiente contenido -y quiero leerlo, más que nada, por subrayar la curiosa coincidencia-: "Con anterioridad a la publicación de la resolución por la que se abrirá un periodo de información pública para dar a conocer a todos los interesados la "Estrategia Regional de Castilla y León para la lucha integrada contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural", la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente quiere dar a conocer el borrador de la citada Estrategia y recoger aquellos comentarios que todos los ciudadanos quieran hacer llegar". Bueno, no deja de ser una curiosa casualidad. No acuso a nadie, pero cuando menos es casual.

Además, ustedes saben que en el Diario de Sesiones -se puede comprobar- de esta... de esta santa casa, la Consejería... la propia Consejera de Medio Ambiente, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado mes de febrero -y, por cierto, a petición de ustedes-, comprometió el desarrollo de esta Estrategia y de este Plan. Tal es así que el pasado cuatro de mayo se ha publicado en el BOCYL la Resolución de dieciséis de abril de dos mil diez de la propia Dirección General del Medio Natural por la que se abre un periodo de información pública de la propuesta de la "Estrategia Regional -que traemos aquí al caso- para la lucha integrada contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural". Esa información pública se... se ha abierto, en virtud de esta Resolución, por el plazo de un mes. Y yo le sugeriría que, dado que el periodo está abierto, todas las aportaciones que se... aquí se han expresado -no solo que usted exprese, sino las que así han expresado anteriormente en otra... en la intervención de su compañera Procuradora como consecuencia de la pregunta oral escrita-, sería muy interesante y constructivo que las hicieran llegar, por este otro conducto alternativo abierto en virtud de esta Resolución de la Dirección General, a la

propia Dirección de la... del Medio Natural, o por el conducto de Internet que está habilitado.

En definitiva, yo creo que es bueno que propongan ustedes esas aportaciones, pero, sinceramente, dado que con lo que acabo de decir denota que no... no es un pregunta de actualidad, ni siquiera en el momento de su gestación, porque ya se había movido pieza en ese sentido por la propia Consejería, vamos a rechazarlas en esta Comisión esta proposición.

Pero, además, hay otra cosa que la rechazamos... fundamentalmente este es el... este hecho, este relato, es el suficientemente... suficiente argumento justificador, pero hay otra cosa curiosa, y es que en el tenor, tal y como está redactado, sinceramente, no podríamos aprobarla, porque instan ustedes a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan regional de lucha contra... contra el veneno; leo literalmente: "A elaborar en el plazo de esta Legislatura un Plan Regional de Lucha contra el Veneno". Yo creo que más bien habría que decir "un plan regional de lucha contra una determinada práctica ilegal, que es el uso de cebos envenenados, porque luchar contra el veneno llevaría a una indefinición jurídica de tal calibre que podríamos llegar a la tentación de matar a las abejas como consecuencia de que tienen veneno. Por el Plan de Lucha contra el Veneno podemos luchar matando las abejas, porque son ocasionantes de veneno. Quiero decir, sinceramente, con una mayor pericia en la redacción nos lo hubieran puesto sinceramente mucho más difícil. Pero, bueno, en cualquier caso, como parece saberse querer decir lo que se quiere decir, pues les animamos a que presenten esas observaciones en... como consecuencia del periodo habilitado, porque yo creo que el procedimiento será más constructivo toda vez que ya ha sido habilitado por la... por la Consejería de Medio Ambiente.

Y esto es todo. Aquí no hay, Señorías, como es lógico, política de partido, sino un problema de todos, en el que está también concernido el Seprona, el Delegado del Gobierno, la Consejería de Medio Ambiente, etcétera, etcétera, que yo creo que, como bien dicen ustedes en algunas ocasiones, es menester que todos arrimemos el... el hombro para solucionarlo, ¿no?, el hombro, ¿eh? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra la señora Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señor Reguera, totalmente de acuerdo con su última apreciación, es lógico que todos arrimemos el hombro y esto es lo que siempre hemos pretendido hacer, y por eso ponemos estas propuestas y otras muchas que... que presentamos.

Bueno, como usted mismo ha reconocido al final, su último argumento de lucha contra el veneno -permítamelo-

era una tontería, ¿vale?, era un argumento tonto, ¿no? Como... menos mal que usted... que usted lo... lo ha reconocido. Pero ya que se ha leído la tontería, pues podía haber leído lo que dice la... lo que dice la propuesta: que en el plazo de esta Legislatura se apruebe el plan regional.

Y, realmente, sí, nosotros presentamos esta iniciativa el doce de agosto de... del dos mil nueve, y no pretendemos que las iniciativas que presentemos sean algo nuevo, ni tampoco queremos ser pioneros en nada, ni inventar la rueda ni el carro, ni ninguna cosa por el estilo, que es lo que les encanta a ustedes hacer; nosotros lo que pretendemos, que se hagan las cosas, y las que entendemos que son necesarias.

Y coincidimos en este tema en que es necesario elaborar un plan y una estrategia; coincidimos en este tema que la Junta de Castilla y León no está haciendo mal... mal su trabajo; coincidimos en este tema que no es cierto que en Andalucía y en Castilla y León sea donde más, sino es donde más se investiga. Si en eso estamos de acuerdo, se lo ha dicho mi compañera, se lo... se lo repito yo; tuvimos la oportunidad de... de verlo. Pero el hecho de que no sea aquí... que sea donde más se investiga no quiere decir que no se produzca, con lo cual, tampoco podemos quedarnos con esa generalidad y decir, pues bueno, es... es que "no es verdad que donde más", pero, bueno, se produce. Es un problema, es muy difícil coger al... al infractor, y esta era... era nuestra aportación.

¿Y por qué nuestra aportación de que se apruebe en el plazo de esta Legislatura -y no estaría de más que reconsideraran su voto-? Pues, mire, hay una exposición pública en la página de la Junta de Castilla y León, un proyecto de vías pecuarias. Y, por cierto, no es de esta Legislatura, ni de la anterior; está expuesto para alegaciones desde la anterior, desde la V Legislatura. También se prometió, bueno, la Ley de Montes, que también se prometió la pasada Legislatura y estuvo también expuesta para... para alegaciones; con nocturnidad y alevosía, como todos sabemos, pero también estuvo expuesta hasta que se aprobó en esta Legislatura. Y es por eso que nuestra propuesta dice "que se apruebe en esta Legislatura". Ese... ese es nuestra preocupación, no el que se vaya y hacer y el cómo.

Bueno la Estrategia que han presentado: trece hojas, once de las cuales explicamos cuál es la situación -que es la que nos ha contado el Director General aquí-, y una hoja o hoja y media diciendo cuáles son los objetivos. ¿Y a eso pretenden que... que presentemos nosotros alegaciones, que hagamos aportaciones a una hoja de contenido de cuál es el objetivo de la Estrategia y cuáles son las finalidades de la Estrategia? Pues bueno, vamos a ser un poco más serios, porque si desde el veintisiete de julio al uno de septiembre ya teníamos un poco la idea... Si esas trece hojas que ha leído usted es lo que tiene la Junta, sinceramente, me voy más preocupada de lo que venía; porque por lo menos venía con la idea de, incluso, bueno, pues podía... podía-

mos hasta retirar la... la iniciativa, porque lo van a hacer; pero visto lo visto, leído lo leído, veo que las ideas que tienen son muy pocas.

Dice que todas las aportaciones que... que tengamos que hacer que la... que por qué no las presentamos. Y mire, esta exposición pública lo puede hacer cualquier ciudadano, puede presentar... presentar sus alegaciones, y nosotros como ciudadanos las podemos presentar. Pero nosotros, además de ciudadanos, somos parlamentarios, ¿vale? Somos parlamentarios, y lo que nos gusta es tratar los temas y debatirlos aquí, en la sede donde... donde se tienen que debatir todos los temas y todos los problemas. Traigan ustedes aquí la Estrategia, traigan ustedes aquí el Plan, y, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista tendrá mucho gusto en pasarle las ideas y en debatir. Y debatiremos como parlamentarios que somos, no como cualquier ciudadano, que lo podemos hacer a título particular. Pero, desde luego, si usted me está pidiendo en sede parlamentaria que yo haga aportaciones, convendrá conmigo que las debo de hacer en sede parlamentaria. Traiganlo ustedes aquí, y lo aprobaremos. Como, por ejemplo, el Plan del Lobo, que no se trajo; lo podían haber traído aquí y lo podíamos haber debatido, perfectamente. Y otras muchas cosas que se aprueba por decreto, se aprueban otro tipo de planes y que aquí no se conocen. Esa es la realidad y una... una falta, bueno, de... de trato a esta... a esta Comisión.

Y voy a lo que... a lo que quería decir y... a lo que quería decir con... Vamos a mantener nuestra propuesta por eso, porque la pedimos para esta Legislatura, no estaría de más que la votaran a favor. Si no la van a votar a favor, por favor, díganle al Director General que hagan una estrategia en condiciones y un plan en condiciones a la que se pueda alegar algo. Si no, pues, vamos a tener que hacer lo mismo, hacer nosotros una estrategia y presentársela; ya que no tienen ideas, ya se las dará el Partido Socialista, no tengan ustedes ningún tipo de problema. Que no se demoren tanto las exposiciones públicas estas tan maravillosas que existen.

Y, desde luego, y lo que ya me preocupa más, y me preocupa seriamente lo que está pasando en esta Comisión: iniciativas que se presentan con un año, dos años, llevamos... o tres años de... de iniciativas, y se traen a esta Comisión cuando se hace una exposición pública, cuando ponemos un cartelito de "vamos a hacer", cuando hemos firmado un convenio y salimos en prensa con el "que se va a hacer".

Yo no sé ustedes, pero, desde luego, a este Grupo y a esta Procuradora le preocupa mucho la idea que tiene la Junta de Castilla y León, y en este caso la Consejería de Medio Ambiente, del papel de saltimbanquis que hacemos aquí, del mal papel que estamos haciendo como parlamentarios, de la burla continua que están haciendo de nuestras propuestas -las nuestras; las suyas y las nuestras-. Porque el papel que tienen que hacer ustedes aquí después de un año o de dos años de decirnos "es que ya está hecho", y la consabida respuesta "es que la metimos hace mucho tiem-

po", sinceramente, deja mucho que desear del trabajo que tenemos que realizar en esta... en esta Mesa parlamentaria. Y yo de su parte esperarí una reflexión y pediría a la Junta de Castilla y León, a la Consejería, que deje de reírse del trabajo que realizamos.

Yo no sé si a ustedes les parecerá muy bien venir a decir aquí tonterías o a leer lo que nos traen escrito, y nosotros a decir "ya lo pedimos hace tiempo". Pero, desde luego, esta Procuradora no... no está conforme con que eso se esté tratando así.

Creo seriamente que los ciudadanos nos pagan por hacer un trabajo, y, sinceramente, lo que nos está haciendo la Junta es que esto sea un circo y que hagamos aquí una papeleta que no nos corresponde ni a ustedes ni a nosotros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Muy bien, concluido el debate procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL 941

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Y siendo esta la última Comisión de Medio Ambiente de este periodo de sesiones, salvo imprevistos, les deseo unas buenas vacaciones parlamentarias, cuando procedan. Hasta septiembre. Buenas tardes. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].